SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	**FECHA:** 29 de junio de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Nuevo León	**PERIODO:** 22 al 26 de junio de 2015

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en los ejidos ***La Reforma***, municipio de Linares y ***Hualiches y Sartenejas***, municipio de Doctor González, ambos en el estado de Nuevo León, con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si los terrenos propuestos a parcelar solicitados por el Registro Agrario Nacional, deben ser considerados como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan los terrenos de los ejidos ***La Reforma***, municipio de Linares y ***Hualiches y Sartenejas***, municipio de Doctor González, ambos en el estado de Nuevo León, se realizó un recorrido de campo por las 32 parcelas solicitadas, se levantó información dasométrica en sitios de muestreo y se realizó el registro fotográfico correspondiente. El muestreo permitió recabar información sobre especies herbáceas, suculentas, arbustivas y arbóreas, altura promedio de la vegetación, características generales del suelo y porcentaje de vegetación y/o uso de suelo por parcela.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades y representantes de los Núcleos Agrarios, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Nuevo León y con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborarán los dictámenes técnicos que precisen y sustenten los resultados obtenidos en la visita a los ejidos ***La Reforma***, municipio de Linares y ***Hualiches y Sartenejas***, municipio de Doctor González, ambos en el estado de Nuevo León.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborarán los dictámenes correspondientes para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. HERLENDO FELIPE HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.